

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 54 Miércoles 4 de marzo de 2009 Sec.

Sec. III. Pág. 22461

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

3765 Corrección de errores de la Resolución de 3 de febrero de 2009, de la Secretaría General de Medio Rural, por la que se publican las subvenciones concedidas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el ejercicio 2008, convocadas por Orden APA/478/2008, de 14 de febrero.

Advertido error de omisión en la publicación de la Resolución de 3 de febrero de 2009, de la Secretaría General de Medio Rural, por la que se publican las subvenciones concedidas a las organizaciones interprofesionales agroalimentarias en el ejercicio 2008, convocadas por Orden APA/478/2008, de 14 de febrero, inserta en el Boletín Oficial del Estado número 48, de 25 de febrero de 2009, se procede a subsanarlo mediante la oportuna rectificación:

En la página 19851 donde dice:

Campaña de información y promoción del sector de la aceituna de mesa.	71.994,95
Plan de seguimiento para el conocimiento del mercado de la aceituna de mesa.	23.613,96

## Debe decir:

Organización Interprofesional de Aceituna de Mesa CIF: G-91632679	Campaña de información y promoción del sector de la aceituna de mesa.	71.994,95
O r g a n i z a c i ó n Interprofesional de Aceituna de Mesa CIF: G-91632679	Campaña de información y promoción de la aceituna de mesa.	72.000,00
	Plan de seguimiento para el conocimiento del mercado de la aceituna de mesa.	23.613,96

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X